REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2019-01200

Se incorpora el memorial electrónico presentado por el auxiliar de la justicia el señor JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO, solicita al Despacho que le sea ampliado el término para emitir la expertica, solicitud que es procedente y atendiendo a que la demora sobre la presentación del dictamen, se debe a la imposibilidad del ingreso al parqueadero de SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, que se encuentra ubicado en el sector de la autopista Sur entre Calles 25 y 26, se ordena ampliar el termino para la presentación del peritaje por el termino de 20 días contados a partir de la notificación del presente auto por estados.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

185

AD

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5071d69d2d90396a19cb36a8317c7e74c14676fc6d8636b880a193ea1ba40212**

Documento generado en 20/10/2022 02:20:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica